

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Verbal sumario de declaración de pertenencia
Radicado: No. 630014003009 **2020 00567 00**
Sustanciación: 974*

Realizada la inspección judicial, adelantada la etapa probatoria, saneado el proceso y fijado el litigio además de haberse formulado los alegatos de conclusión pertinentes, el Despacho fija la siguiente fecha y hora para publicar la sentencia respectiva

Fecha: veintisiete 27 de septiembre de 2022
Hora: cuatro de la tarde (4:00 p.m.)
Vinculo virtual: <https://call.lifefizecloud.com/15618652>

Se convoca a las partes y a apoderados judiciales de las mismas, para que asistan personalmente a la diligencia.

Finalmente se informa que la diligencia se realizará con o sin la presencia de las partes o de los apoderados judiciales que las representan, sin que sea viable ordenarse aplazamientos de última hora, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados, con todo, en caso de presentarse solicitudes en ese sentido y a último momento, lo pertinente se resolverá dentro de la audiencia programada en este auto.

Notifíquese

Providencia notificada en estado No. 148
Fecha de notificación por estado 01/09/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6b9332b5aae3ba398081d426156b4748115dccbd5de26e1c1d67b732591d240**

Documento generado en 31/08/2022 11:02:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>